

SESIÓN 190ª, ESPECIAL, MIXTA, DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO, MIPYMES, PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2022, CELEBRADA EN LUNES 3 DE ENERO DE 2022. SE ABRE A LAS 14:30 HORAS.

SUMARIO.

Votación en particular, en segundo trámite reglamentario, el proyecto ley iniciado en moción de los diputados señores Boris Barrera, Amaro Labra, Rubén Moraga, Jaime Naranjo, Daniel Núñez y Guillermo Teillier, y de las diputadas señoras Karol Cariola, Carmen Hertz, Marisela Santibáñez y Camila Vallejo, que modifica la ley N°21.249, que dispone de manera excepcional las medidas que indica en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red, estableciendo la prórroga de sus efectos, [boletín N° 14543-03](#).

Se despachó a Sala el proyecto. Se designó como diputado informante al señor Boris Barrera.

ASISTENCIA.

Asisten los diputados (a) miembros de la Comisión de manera presencial y telemática, según se detalla a continuación:

Preside de manera presencial, su titular, el diputado señor Jaime Naranjo.

Asisten de manera presencial los diputados señores Boris Barrera y Miguel Mellado, y por sistema telemático los diputados señores Raúl Soto y Enrique Van Rysseberghe.

Actúan, de manera presencial, como Abogada Secretaria (S) la señorita María Teresa Calderón, como Abogada Ayudante la señora Carolina Salas Prüssing, y de manera remota, como Secretaria Ejecutiva, la señorita Luz Barrientos.

CUENTA.

Se da cuenta de los siguientes documentos:

1. Oficio N° 17.139, del Oficial Mayor de Secretaría, señor Rafael Ruz por el cual comunica que el proyecto de ley, originado en moción, que modifica la ley N°21.249, que dispone de manera excepcional las medidas que indica en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red, estableciendo la prórroga de sus efectos, boletín N° **14543-03**, fue aprobado en general en la Sala, y se remite a la Comisión para segundo informe por haber sido objeto de indicaciones.

A sus antecedentes.

2. Carta del Presidente de la **Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile** A.G., señor José Manuel Mena, mediante la cual

solicita concurrir a la Comisión para entregar su opinión sobre el proyecto de ley que crea un Registro de Deuda Consolidada, boletín N° 14743-03. Se hace presente que la Asociación está considerada para ser invitada para el martes 18 de enero.

Se tuvo presente.

3. Oficio N° 1792 de la Subfiscal Nacional (S) de la Fiscalía Nacional Económica, señora Mónica Salamanca, por el cual responde Oficio N° 1015 de esta Comisión, sobre la posibilidad de realizar una investigación por las eventuales alzas de precios en materiales de construcción en la tienda Homecenter, de la comuna de Castro, luego del incendio ocurrido, el 9 de diciembre recién pasado, ante lo cual la Fiscalía Nacional Económica no considera necesario realizar dichas diligencias debido a que se trataría de materias propias de la competencia del Ministerio Público, las que podrían ser constitutivas de delitos.

A sus antecedentes.

4. Informe de la **Biblioteca del Congreso Nacional** denominado “Coyuntura Económica Nacional y Escenario Internacional”.

A disposición de las señoras diputadas y señores diputados.

5. Confirmación, para la sesión de mañana 4 de enero, de los siguientes invitados:

- **Presidente del Banco Central**, señor Mario Marcel, a la sesión de mañana martes 4 de enero, junto al Fiscal, señor Juan Pablo Araya, a la Gerenta de la División de Política Financiera, señora Solange Berstein, y al Gerente de Infraestructura y Regulación Financiera, señor Gabriel Aparici.

- **Vicepresidente de la Comisión para el Mercado Financiero**, CMF, señor Kevin Cowan, a la sesión de mañana martes 4 de enero, junto al Director General Jurídico, señor José Antonio Gaspar; al Director General de Regulación Prudencial, señor Luis Figueroa; al Director de Regulación de Bancos e Instituciones Financieras, señor Jaime Forteza, y a la Jefa de Comunicaciones, señora Cristina Goyeneche.

Se tuvo presente.

6. Reemplazo del diputado señor Cristhian Moreira Barros al diputado señor Enrique Van Rysselberghe Herrera, para la sesión de hoy.

Queda sin efecto.

ACUERDO.

La Comisión acordó por unanimidad realizar en una sola votación las indicaciones formuladas en Sala al proyecto de ley, boletín N° 14543-03.

ORDEN DEL DÍA.

Votación en particular, en segundo trámite reglamentario el proyecto ley iniciado en moción de los diputados señores Boris Barrera, Amaro Labra, Rubén Moraga, Jaime Naranjo, Daniel Núñez y Guillermo Teillier, y de las diputadas señoras Karol Cariola, Carmen Hertz, Marisela Santibáñez y Camila Vallejo, que modifica la ley N°21.249, que dispone de manera excepcional las medidas que indica en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red, estableciendo la prórroga de sus efectos, boletín N° 14543-03.

VOTACIÓN.

El texto de las indicaciones presentadas en Sala, son del siguiente tenor:

- Del diputado Miguel Mellado:
 - 1) “Elimínese el número 1 de la moción”.
 - 2) “Elimínese el número 2 de la moción”.

- Del diputado Harry Jürgensen:
 - 3) “Incorpórese en el artículo 2 de la ley N°21.249, a continuación de la frase “se prorratearán”, la palabra “automática”.

- Del diputado Miguel Mellado:
 - 4) “Elimínese el número 3 de la moción”.

- Del diputado Harry Jürgensen:
 - 5) “Elimínese el artículo 4 de la ley N°21.249”.

- Del diputado Miguel Mellado:
 - 6) “Elimínese el número 4 de la moción”.

- Del diputado Harry Jürgensen:
 - 7) “Elimínese el artículo 11 de la ley N°21.249”.

A petición del presidente de la Comisión, esta acordó, por unanimidad realizar en una sola votación las indicaciones descritas.

Puesto en votación las indicaciones señaladas, **se rechazan** por mayoría de votos. Votan **a favor** los diputados señores Miguel Mellado y Enrique Van Rysselberghe. Votan **en contra** los diputados señores Boris Barrera, Jaime Naranjo y Raúl Soto. Sin abstenciones. **(2x3x0)**.

Se designó diputado informante al diputado señor Boris Barrera.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, se levanta a las 14:39 horas.

El detalle de las exposiciones realizadas y el debate suscitado en torno a ellas quedan registrados en un archivo de audio disponible en la Secretaría de la Comisión y en un video publicado en la página www.democraciaenvivo.cl



MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Secretaría Abogada (S) de la Comisión.